



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. 15-09-68728

VISTO:

La actuación que inicia el presente expediente, por el cual la alumna Jesica Diamela Casanave (DNI 32.214.071) solicita se le reconozca la asignatura Inglés cursada y aprobada como alumna vocacional en la Facultad de Lenguas de la UNC, como equivalente al Módulo Inglés de esta Facultad;

ATENTO:

A lo establecido en las resoluciones H. Consejo Directivo 598/00 y 773/05;

A lo informado por Oficialía, fs. 3;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Reconocer la asignatura Inglés aprobada en la Facultad de Lenguas con el Módulo de Inglés de esta Facultad, a la alumna Jesica Diamela Casanave (DNI 32.214.071).-

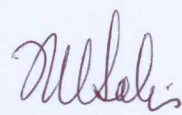
ARTÍCULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 775


DR. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC